

Constancia Secretarial

Señora Juez: Le informo que para el presente trámite se han radicado tres memoriaes por medio del correo electrónico. A Despacho.

Medellín, 4 de septiembre de 2020



JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Cuatro de septiembre de dos mil veinte

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	BBVA COLOMBIA S.A
Demandado	ESTEBAN PABON TORO
Radicado	05 001 40 03 007 2016 00555 00
Asunto	TIENE EN CUENTA DIRECCIÓN DEL DEMANDADO, ORDENA NOTIFICAR POR SECRETARÍA

Allega la curadora ad-litem nombrada, dos memoriales en los cuales informa que acepta su designación y solicita el traslado del proceso. Sin embargo, el demandado solicita a través de comunicación por correo electrónico copia del expediente, por lo que al comparecer al proceso el citado, se hace innecesaria o cesa la intervención de la curadora, de quien no hay constancia se haya notificado.

En tal sentido, y de acuerdo con el artículo 291 del CGP que haciendo referencia a la dirección electrónica indica: "Esta disposición también se aplicará a las personas naturales que hayan suministrado al juez su dirección de correo electrónico." Se tiene como dirección electrónica del demandado el correo: estebanpabontoro@gmail.com

Conforme lo anterior y el artículo 8 del Decreto 806 de 2020 se ordena que por Secretaría se remita la comunicación y los anexos que deban entregarse

para el traslado por medio de correo electrónico a la dirección electrónica que suministró el señor Pabón Toro.

Se presumirá que el destinatario ha recibido la comunicación cuando el iniciador recepcione acuse de recibo. En este caso, se dejará constancia de ello en el expediente y adjuntará una impresión del mensaje de datos.

NOTIFÍQUESEⁱ

RH

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c004205c4497c7f305c876e24c33dc4c64ae8d45c513397c8540a7a9cb9a5f37**

Documento generado en 04/09/2020 01:03:05 p.m.

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 035 (E)** Hoy **7 de septiembre de 2020** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario.